



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, marzo 03 de 2021

OFICIO N° 115

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: Sigifredo Giraldo Urrea.
Rad. 05-000-31-21-101-2021-00012-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto l-089 del quince (15) de marzo de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2021-00012-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por **SIGIFREDO GIRALDO URREA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.160.275, en calidad de *Propietario*; así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria N.º **018-63968**, de la ORIP de Marinilla - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio "La Cumbre – ID. 1054570"		
Sigifredo Giraldo Urrea		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	San Carlos	
Vereda:	El Tabor	
Tipo de Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Marinilla	
Matricula Inmobiliaria:	018-63968	
Número predial:	649-2-001-000-0039-00054-0000-000	
Área Georreferenciada:	10 Has 4837 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Propietario	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Puntos	Longitud	Latitud
342460	74° 59' 46,288" W	6° 11' 50,961" N
342461	74° 59' 44,882" W	6° 11' 51,361" N
342462	74° 59' 43,570" W	6° 11' 51,903" N
2	74° 59' 40,087" W	6° 11' 56,847" N
3	74° 59' 38,558" W	6° 12' 0,085" N
342463	74° 59' 41,090" W	6° 12' 3,742" N
4	74° 59' 41,914" W	6° 12' 4,356" N
5	74° 59' 51,307" W	6° 11' 52,452" N
342464	74° 59' 42,707" W	6° 12' 4,414" N
342465	74° 59' 44,474" W	6° 12' 3,239" N
342466	74° 59' 45,950" W	6° 12' 2,558" N
342467	74° 59' 47,074" W	6° 12' 1,229" N



342468	74° 59' 48,211" W	6° 11' 59,653" N
342470	74° 59' 52,790" W	6° 11' 57,702" N
3424710	74° 59' 52,527" W	6° 11' 55,358" N
342472	74° 59' 51,701" W	6° 11' 53,985" N
342473	74° 59' 51,375" W	6° 11' 52,618" N
642474	74° 59' 48,158" W	6° 11' 52,818" N
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
NORTE:	Partiendo del punto 342470 en línea quebrada en dirección nororiente, que pasa por los puntos 342468, 342467, 342466 y 342465, hasta llegar al punto 342464, con WILLIAN RESTREPO, en 381,42 metros. Se continúa desde el punto 342464 en línea recta en dirección oriente, hasta llegar al punto 4, con CAMINO DE HERRADURA, en 24,44 metros.	
ORIENTE:	Partiendo del punto 4 en línea quebrada que pasa en dirección suroriente por los puntos 342463 y 3, hasta llegar en dirección suroccidente hasta el punto 2, con CAMINO DE HERRADURA, en 278,31 metros. Se continúa desde el punto 2 en línea recta en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 342462, con PEDRO MONTOYA, en 185,82 metros.	
SUR:	Partiendo del punto 342462 en línea quebrada en dirección suroccidente, que pasa por el punto 342461, hasta llegar al punto 342460, con EFRAÍN TAMAYO, en 88,60 metros. Se continúa desde el punto 342460 en línea quebrada que pasa en dirección noroccidente por el punto 642474, hasta llegar en dirección suroccidente al punto 5, con OSCAR MEJÍA, en 178,45 metros.	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 5 en línea quebrada en dirección noroccidente, que pasa por los puntos 342473 y 342472, hasta llegar al punto 342471, con LUIS RAMÍREZ, en 97,94 metros. Se continúa desde el punto 342471 en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 342470, con WILLIAN RESTREPO, en 72,46 metros.	

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario